INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN COMPLEMENTARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 296.491
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Considerando la Nota de la DNCP Nº 13116/2015 de fecha 27/06/15, por la cual se retiene la adjudicación del llamado a Contratación Directa con ID N° 296.491 para la Adquisición de Equipos Informáticos y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación emitido por este Comité y para dar cumplimiento al Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cabe adicionar los siguientes puntos:

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

Calificación legal.

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I.Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
CS COMERCIAL	Cristina Raquel Silva Cabrera	1.330.154	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constantando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constantando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	Eduardo Inowe Torres	536.063	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constantando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constantando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
J. FLEISCHMAN S.R.L.	Fernando Raúl Bazán	6.313.071	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constantando que el Oferente o sus representantes, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constantando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	Fabián Virgilio Rojas Ayala	1.111.410		
	Jack Samy Fleischman Benathan	2.389.204		
	Estrella Levy de Fleischman	2.389.205		

Es nuestro informe complementario.

Alberto González
Gerente

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.